ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	3.		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	16	06	19

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2481 DEL 8 DE ABRIL DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011027 23E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**IVAN DARIO MURILLO GUERRERO**	
N° DE IDENTIFICACIÓN	**1014243800 DE BOGOTÁ**	
OBJETO DEL CONTRATO	**Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.**	
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DIAS.**	
VALOR	**19,096,000.00**	
FECHA ACTA DE INICIO	**9 / 04 / 2019.**	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	**7 / 01 / 2019.**	
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA		
SUSPENSIONES	**15 al 19 de junio de 2019 (5 Dias)** **17 al 28 de junio de 2019 (12 Dias).**	
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	**DE 26 DE MAYO AL 16 DE JUNIO.**	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, al consejo académico directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas la propuesta general del Plan Formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico.	En el transcurso de este periodo contractual del 26 de mayo al 16 de junio del 2019; Se cuenta con el servicio del sistema de información misional. El plan formador se encuentra en proceso de elaboración de acuerdo con los grupos asignados por la IED, del centro de interés de Tenis de campo. Evidencia: fotográfica Pantallazo sim para usuario y contraseña. Ubicación: C.D anexo al informe en la carpeta Obligación # 1
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el	En el transcurso de este periodo contractual del 26 de mayo al 16 de junio del 2019; se han realizado actividades establecidas con normalidad en cada uno de los grupos asignados, igualmente se asistió y se trabajó en las actividades establecidas por el Gestor I.E.D y docentes enlaces de la I.E.D.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>Gestor IED de su zona.</td><td>
<table>
<tr><th>IED</th><th>Grupo</th><th>Horarios</th><th>Fechas Planeadas</th><th>Fechas Ejecutadas</th></tr>
<tr><td rowspan="4">IED VILLAS DEL PROGRESO</td><td>1</td><td>Martes de 7:00 am a 11:00 am</td><td>21 Y 28 DE MAYO, 4 DE JUNIO.</td><td>21 Y 28 DE MAYO, 4 DE JUNIO.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Martes de 1:00 pm a 5:00 pm</td><td>21 Y 28 DE MAYO, 4 DE JUNIO.</td><td>21 Y 28 DE MAYO, 4 DE JUNIO.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Jueves de 1:00 pm a 5:00 pm</td><td>23 DE MAYO 6 DE JUNIO.</td><td>23 YDE MAYO 6 DE JUNIO.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>viernes de 7:00 am a 11:00 am</td><td>24 Y 31 DE MAYO 7 DE JUNIO.</td><td>24 Y 31 DE MAYO 7 DE JUNIO.</td></tr>
</table>
Evidencia: pantalazos sistema de información misional, reposa en la carpeta de la obligación # 2
</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3:
Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>En el transcurso de este periodo contractual del 26 de mayo al 16 de junio de 2019; Se cuenta con el aplicativo del sistema de información misional, y se estan subiendo y registrando correctamente las sesiones de entrenamiento, registro de estudiantes, los grupos, asistencia entre otros.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>IED</th><th>Grupo</th><th>Horarios</th><th>Fechas Planeadas</th><th>Fechas Ejecutadas</th></tr>
<tr><td rowspan="4">IED VILLAS DEL PROGRESO</td><td>1</td><td>Martes de 7:00 am a 11:00 am</td><td>21 Y 28 DE MAYO, 4 DE JUNIO.</td><td>21 Y 28 DE MAYO, 4 DE JUNIO.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Martes de 1:00 pm a 5:00 pm</td><td>21 Y 28 DE MAYO, 4 DE JUNIO.</td><td>21 Y 28 DE MAYO, 4 DE JUNIO.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Jueves de 1:00 pm a 5:00 pm</td><td>23 DE MAYO 6 DE JUNIO.</td><td>23 DE MAYO 6 DE JUNIO.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>viernes de 7:00 am a 11:00 am</td><td>24 Y 31 DE MAYO 7 DE JUNIO.</td><td>24 Y 31 DE MAYO 7 DE JUNIO.</td></tr>
</table>
Evidencia: Pantallazo sistema de información misional.
Ubicación: C.D anexo al informe en la carpeta Obligación # 3</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4:
Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>En el transcurso de este periodo contractual del 26 de mayo al 16 de junio de 2019; se cuenta con el aplicativo del sistema de información misional, en el cual se ha efectuado exitosamente el registro de asistencia de cada uno de los estudiantes pertenecientes al centro de interés TENIS DE CAMPO.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
Evidencia: Pantallazo sistema de información misional.

Ubicación: C.D anexo al informe Obligación # 4.
<table>
<tr><th>IED</th><th>Grupo</th><th>Horarios</th><th>Fechas Planeadas</th><th>Fechas Ejecutadas</th></tr>
<tr><td rowspan="4">IED VILLAS DEL PROGRESO</td><td>1</td><td>Martes de 7:00 am a 11:00 am</td><td>21 Y 28 DE MAYO, 4 DE JUNIO.</td><td>21 Y 28 DE MAYO, 4 DE JUNIO.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Martes de 1:00 pm a 5:00 pm</td><td>21 Y 28 DE MAYO, 4 DE JUNIO.</td><td>21 Y 28 DE MAYO, 4 DE JUNIO.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Jueves de 1:00 pm a 5:00 pm</td><td>23 DE MAYO 6 DE JUNIO.</td><td>23 DE MAYO 6 DE JUNIO.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>viernes de 7:00 am a 11:00 am</td><td>24 Y 31 DE MAYO 7 DE JUNIO.</td><td>24 Y 31 DE MAYO 7 DE JUNIO.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 5:
Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td>
<td>En el transcurso de este periodo contractual del 26 de mayo al 16 de junio de 2019; Se cuenta con el aplicativo del sistema de información misional, y se estan subiendo y registrando correctamente las sesiones de entrenamiento, registro de estudiantes, grupos, asistencia entre otros.
Ubicación: C.D anexo al informe Obligación # 5.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>IED</th><th>Grupo</th><th>Horarios</th><th>Fechas Planeadas</th><th>Fechas Ejecutadas</th></tr>
<tr><td rowspan="4">IED VILLAS DEL PROGRESO</td><td>1</td><td>Martes de 7:00 am a 11:00 am</td><td>21 Y 28 DE MAYO, 4 DE JUNIO.</td><td>21 Y 28 DE MAYO, 4 DE JUNIO.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Martes de 1:00 pm a 5:00 pm</td><td>21 Y 28 DE MAYO, 4 DE JUNIO.</td><td>21 Y 28 DE MAYO, 4 DE JUNIO.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Jueves de 1:00 pm a 5:00 pm</td><td>23 DE MAYO 6 DE JUNIO.</td><td>23 DE MAYO 6 DE JUNIO.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>viernes de 7:00 am a 11:00 am</td><td>24 Y 31 DE MAYO 7 DE JUNIO.</td><td>24 Y 31 DE MAYO 7 DE JUNIO.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6:
Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td><td>En el transcurso de este periodo contractual del 26 de mayo al 16 de junio de 2019; se cuenta con un consentimiento informado que se entrego a cada padre de familia para conocer la condición medica de cada estudiante perteneciente al grupo que desarrolla la práctica activa del centro de interés TENIS DE CAMPO.

EVIDENCIA: Carpeta de antecedentes y respectivos soportes de cada uno de los estudiantes de los grupos del Centro de Interés TENIS DE CAMPO que se me han asignado.

UBICACIÓN: Carpeta en físico de antecedentes y respectivos soportes de cada uno de los estudiantes de los grupos del Centro de interés TENIS DE CAMPO los cuales se me han asignado.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 7:
Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de</td><td>En enlace con los coordinadores y docentes acompañanes se hace la solicitud a cada estudiante de su soporte (carné EPS) para que</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

interés alleguen copia de su carné de EPS.	repose en el archivo de la docente acompañante y este sea efectivo ante cualquier novedad o eventualidad que se presente. **EVIDENCIA:** Carpeta de antecedentes y respectivos soportes de cada uno de los estudiantes de los grupos del Centro de Interés TENIS DE CAMPO que se asigno. **UBICACIÓN:** Carpeta en físico de antecedentes y respectivos soportes de cada uno de los estudiantes de los grupos del Centro de Interés TENIS DE CAMPO que se me asigno.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	En el transcurso de este periodo contractual NO se presento ninguna eventualidad en el desarrollo de las sesiones de clase en la IED VILLAS DEL PROGRESO.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Se asistió a las actividades programadas técnicas, operativas o administrativas en la I.E.D VILLAS DEL PROGRESO, el I.D.R.D y la S.E.D. se llevaron a cabo actividades operativas y/o pedagógicas. programadas y dirigidas por el IDRD, la IED y el gestor IED **RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORDEN OPERATIVO PEDAGÓGICO, SOCIAL:** **REUNIÓN DE ORDEN OPERATIVO:** ***30 DE MAYO:*** Reunión compensatoria por paro nacional. ***8 DE JUNIO:*** Reunión convocada IDRD salón presidente. ***10 DE JUNIO:*** Reunión cierre tec para vacaciones de los educandos y planificación dia de la familia. ***11 DE JUNIO:*** Entrega informe de actividades mes de junio. ***12 DE JUNIO:*** Depuración de listados y revisión sistema de información misional.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Evidencia: Informe mes de junio y Actas de reunión. **Ubicación:** Actas de reunión en físico reposan con el Gestor I.E.D-I.D.R.D actas escaneadas adjuntos en el C.D anexo a esta informe carpeta Obligación #9.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Teniendo en cuenta que se esta realizando un proceso de inicicación con los educandos, aun no se identifican talentos deportivos, igualmente se esta trabajando en dicho proceso para la formación deportiva de los niños y niñas que integran el centro de interés TENIS DE CAMPO.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato la certificación del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios o curso de soporte vital de alturas o curso de salvamento acuático o cursos relacionados expedidos por institución con autorización oficial. So pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Se realizo la entrega del soporte de curso PRIMER RESPONDIENTE al gestor IED dentro de los primeros dias despues de la fecha del acta de inicio. **Evidencia**: Copia de certificado de primer respondiente. **Ubicación:** Copia de certificado de primer respondiente adjunto al informe contractual y copia escaneada adjunta en el C.D anexo a esta informe carpeta Obligación #11.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Se es garante con base a los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamentos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Se asignaron por parte de la IED cuatro (4) grupos para el CI de TENIS DE CAMPO, que consta de los ciclos dos (2), tres (3) y con coberturas y grupos completos según las necesidades del centro de interés. **Evidencia**: Pantallazo sistema de información misional de usuario y contraseña. **Ubicación:** C.D anexo al informe Obligación # 13.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la	se mantiene absoluta confidencialidad de la información suministrada por el I.D.R.D, S.E.D, I.E.D y los estudiantes de la

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	I.E.D, dando cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información S.G.S.I
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	No se ha realizado ningún acompañamiento para la participación de los estudiantes en eventos a nivel nacional o internacional
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así	En el transcurso de este periodo contractual del 26 de mayo al 16 de junio de 2019; se realiza la suspensión en el periodo de 17 al 28 de junio de 2019 (12 Dias).

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada, realizar oportunamente la terminación y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II	Para este periodo contractual no ha sido necesario solicitar nada especifico de la obligación en cuestión ni a la plataforma del SECOP II.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de gestión documental ORFEO.	Para este periodo contractual no se han solicitado ninguna clase de documentos con respecto a la presente obligación
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Se elabora y carga a la plataforma del SECOP II el informe contractual del mes vencido Abril con serial numero (2). **Evidencia**: Informe mes de Mayo. **Ubicación:** SISTEMA DE INFORMACIÓN SECOOP II # 19.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS EPS	118.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCIÓN	151.100
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	23.000
	TOTAL	292.100

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista.
Ivan Darío Murillo Guerrero
C.C 1.014.243.800 De Bogotá
Lic. En educación fisica rec Y deportes.
Cargo: Formador Deportivo Rango B.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumplio a cabalidad con las obligaciones asignadas.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Ortiz Salcedo Rafael Eduardo.
N° de Identificación: 80024154
Cargo: Asesor de dirección general codigo 105 grado 02.

Juan C. Gonzalez Vega
C.C. 80.209.773 Bta.
Gestor I.E.D.
Apoyo a la Supervisión

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.							2481 DE 2019						
2	Nombre del Contratista							IVAN DARIO MURILLO GUERRERO						
3	Identificación	CC	X	CE				1014243800 DE BOGOTÁ						
4	Régimen del Impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	118.000,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		151.100,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	23.000,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $	0.0						Ahorro Voluntario Pensión $		0.0				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 16 MM 5 AA 2019

FIRMA

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **IVAN DARIO MURILLO GUERRERO**, identificada con **CC** número **1014243800**, aportó por el empleado **IVAN DARIO MURILLO GUERRERO** identificado(a) con **CC** número **1014243800** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 05 - 2019 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	INGT	RETE	TTDAEP	TTDASP	TVSSPT	VSSLNE	LGMAC	VAVCPT	VCRTP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59								0			30	$925,000	0.01044	$9,700	$0	$0	Mayo - 2019	34882751	13/05/2019	No
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59								0			30	$925,000	0.16000	$148,000	$0	$0	Mayo - 2019	34882751	13/05/2019	No
EPS005	Sanitas EPS	59								0			30	$925,000	0.12500	$115,700	$0	$0	Mayo - 2019	34882751	13/05/2019	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59								0		A	30	($925,000)	(0.01044)	($9,700)	$0	$0	Mayo - 2019	35514915	13/06/2019	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59								0		C	30	$944,000	0.02436	$23,000	$0	$0	Mayo - 2019	35514915	13/06/2019	No
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59								0		A	30	($925,000)	(0.16000)	($148,000)	$0	$0	Mayo - 2019	35514915	13/06/2019	No
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59								0		C	30	$944,000	0.16000	$151,100	$0	$0	Mayo - 2019	35514915	13/06/2019	No
EPS005	Sanitas EPS	59								0		A	30	($925,000)	(0.12500)	($115,700)	$0	$0	Mayo - 2019	35514915	13/06/2019	No
EPS005	Sanitas EPS	59								0		C	30	$944,000	0.12500	$118,000	$0	$0	Mayo - 2019	35514915	13/06/2019	No

El presente certificado se expide a los 13 días del mes Junio de 2019

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ISO / IEC 27001

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1014243800
NOMBRES	IVAN DARIO
APELLIDOS	MURILLO GUERRERO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ACTIVO	E.P.S. SANITAS	CONTRIBUTIVO	01/05/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 06/13/2019 12:55:29 | **Estación de origen:** | 181.53.12.117

VALIDACIÓN SESIONES

NOMBRE	IVAN DARIO MURILLO GUERRERO	COORDINADOR	JUAN CARLOS GONZALEZ VESGA
FECHA REVISIÓN	2019-06-13 12:11:12	Mes	Mayo

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO VILLAS DEL PROGRES	SEDE C	1	Martes,07:00:00,09:00:00 30-7-14-21 Martes,09:05:00,11:05:00 30-7-14-21	30-30-7-7-14-14-21-21		34	34
	SEDE C	2	Martes,13:00:00,15:00:00 30-7-14-21 Martes,15:05:00,17:05:00 30-7-14-21	30-30-7-7-14-14-21-21			
	SEDE C	3	Jueves,15:05:00,17:05:00 2-9-16-23 Jueves,13:00:00,15:00:00 2-9-16-23	2-2-9-9-16-16-23-23			
	SEDE C	4	Viernes,07:00:00,09:00:00 26-3-10-17-24 Viernes,09:05:00,11:05:00 26-3-10-17-24	26-26-3-3-10-10-17-17-24-24			

FECHA - HORARIO	2019-04-29 (08:00:00 - 12:00:00)	TEMA	Reunion General (SIM - Asistencias)
FECHA - HORARIO	2019-05-06 (10:00:00 - 16:00:00)	TEMA	Acompañamiento Procesos Centros de Interes
FECHA - HORARIO	2019-05-13 (08:00:00 - 12:00:00)	TEMA	Reunion General (Generalidades Operacion - Entrega de pagos)

Ivan Dario Murillo Guerrero
1014243800

Juan C. Gonzalez Vesga.
C.C. 80.207.773 Bto.
Gestor I.E.D.
Apoyo a la Supervición.

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	IVAN DARIO MURILLO GUERRERO	COORDINADOR	JUAN CARLOS GONZALEZ VESGA
FECHA REVISIÓN	2019-06-13 22:19:44	Mes	Junio

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO VILLAS DEL PROGRES	SEDE C	1	Martes,07:00:00,09:00:00 28-4 Martes,09:05:00,11:05:00 28-4	28-28-4-4		14	14
	SEDE C	2	Martes,13:00:00,15:00:00 28-4 Martes,15:05:00,17:05:00 28-4	28-28-4-4			
	SEDE C	3	Jueves,13:00:00,15:00:00 6 Jueves,15:05:00,17:05:00 6	6-6			
	SEDE C	4	Viernes,07:00:00,09:00:00 31-7 Viernes,09:05:00,11:05:00 31-7	31-31-7-7			

FECHA - HORARIO	2019-05-30 (09:00:00 - 13:00:00)	TEMA	Reunion Pedagogica - Indicaciones generales entrega pagos e Informes - semilleros
FECHA - HORARIO	2019-06-10 (08:00:00 - 12:00:00)	TEMA	Realizacion dia de la familia - Cancelacion de clase por transporte
FECHA - HORARIO	2019-06-11 (08:00:00 - 16:00:00)	TEMA	Reunion General (Entrega de pagos e Informes)
FECHA - HORARIO	2019-06-12 (08:00:00 - 12:00:00)	TEMA	Reunion General (Depuracion de Listados)

Ivan Dario Murillo Guerrero
1.014.243.800

Juan C. Gonzalez Vesga.
C.C. 80.207.773 Bta.
Gestor I.E.D.
Apoyo a la supervisión

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
2481-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2481-2019-ACTA DE INICIO.pdf
Informe No. 1 - Abril - Contrato 2481-2019.pdf	Informe No. 1 - Abril - Contrato 2481-2019.pdf